

0977-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y ocho minutos del diez de mayo de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SANTA BARBARA de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 0688-DRPP-2021 de las once horas con ocho minutos del catorce de abril de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Agenda Democrática Nacional que, en relación a la estructura partidaria del cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, se encontraban pendientes de designar los cargos de presidente suplente, fiscal propietario y un delegado territorial, dado que no constaban en el expediente del partido político las cartas de aceptación de los señores Sabrina María Núñez Alvarado, cédula de identidad n.º 110670451 y Carlos Barboza Méndez, cédula de identidad n.º 103630578, nombrados en ausencia en dichos cargos en la asamblea del veintisiete de marzo de dos mil veintiuno, razón por la cual se le instó al partido político a presentar las cartas respectivas, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, el partido Agenda Democrática Nacional presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales de los señores Núñez Alvarado y Barboza Méndez, en las que consta su consentimiento con respecto a los cargos en que fueron designados en la asamblea de marras.

En virtud de lo anterior, las inconsistencias señaladas en el auto de cita fueron subsanadas y la estructura designada por el partido Agenda Democrática Nacional en el cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTA BARBARA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401720203	JOSE FABIO MONTERO ARTAVIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
204710765	CLAUDIA BARBOZA NUÑEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
117410018	LUIS ANDRES CABRERA RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
110670451	SABRINA MARIA NUÑEZ ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
401860900	LUIS ABEL MOLINA SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE

401750588 ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ SALAZAR TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
103630578	CARLOS BARBOZA MENDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401750588	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ SALAZAR	TERRITORIAL
204710765	CLAUDIA BARBOZA NUÑEZ	TERRITORIAL
401720203	JOSE FABIO MONTERO ARTAVIA	TERRITORIAL
110670451	SABRINA MARIA NUÑEZ ALVARADO	TERRITORIAL
117410018	LUIS ANDRES CABRERA RODRIGUEZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ach
C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL
Ref., No.: 3467, 3073 / 5539, 4619-2021